

## COMISION PARA LA ELECCION DE TERNA SECTOR UNIVERSIDADES

### ACTA DEL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS PARA ELEGIR LAS TERNAS PARA OPTAR A MIEMBROS REPRESENTANTES DEL SECTOR UNIVERSIDADES PARA COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

En el Salón de reuniones del Despacho Ministerial, ubicado en el edificio A1, tercer nivel, del Plan Maestro – Ministerio de Educación, siendo el día previsto, veintiocho de enero del año dos mil doce, para que se efectuara la votación en Asamblea General, con el fin de definir los miembros de la terna Sector Universidades, propietarios y suplentes para optar a Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública.

El proceso de elección se abrió a las 8:30 de la mañana con un quórum establecido con 13 representantes de universidades legalmente establecidas y acreditadas para los efectos de la votación, con la presencia de 5 candidatos y un representante de uno de ellos a comisionados propietarios y 3 candidatos a comisionados suplentes.

La Comisión para la Elección de la terna Sector Universidades habiendo contado los votos válidos, establece los siguientes resultados:

Por lo anterior, se establece por el número de votos obtenidos:

Miembros Terna Propietarios:

|   |                                     |                          |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
| 1 | Lic. Mauricio Antonio Vásquez López | 9 votos en segunda ronda |
| 2 | Lic. Juan Carlos Castellón Murcia   | 7 votos en cuarta ronda  |
| 3 | Ing. Luis Mario Aparicio Guzmán     | 7 votos en segunda ronda |

*P. de J.*



*Luz*

Miembros Terna Suplentes:

|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| 1 | Dr. José Luis Benítez                  | 8 votos en segunda ronda |
| 2 | Lic. María Ángeles Rodríguez de Chopín | 8 votos en segunda ronda |
| 3 | Lic. Julio César Grande Rivera         | 12 votos                 |

Se hace constar que en los diferentes proceso de votación para elegir a los miembros de las ternas de propietarios y suplentes, se generaron empates y como esta previsto en la normativa vigente se realizaron las elecciones subsecuentes con el fin de lograr definir los candidatos a las ternas.

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente asamblea de votación, a las once horas con treinta minutos del día veintiocho de enero del año dos mil doce.

f. 

Lic. Lebí Canaán Calderón  
Presidente



f. 

Lic. Ana Gladys Amaya de Rodríguez  
Secretaria

f. 

Lic. Luz de María Martell  
Vocal.